

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al informe de EuroRAP que contempla a la N-640 a su paso por Monterroso (Lugo) como vial de alto riesgo.**

Como cada año, hemos conocido los resultados del Programa Europeo de Evaluación del Riesgo en Carretera, EuroRAP, que analiza en un informe la peligrosidad de la red vial del estado que no sale muy bien parado en dicho estudio puesto que adolece de más de 3.000 kilómetros de carreteras con alto nivel de peligrosidad. En cuanto a las posiciones que ocupan las distintas CC.AA en este lamentable ránking de viales peligrosos, el territorio de Galicia figura en cuarta posición.

Nos preocupa el índice de peligrosidad de la N-640 entre los puntos kilométricos 133,7 y 144,2 a su paso por Monterroso en Lugo. Figura en el número 9 del ránking de carreteras de elevado riesgo en dicho Informe. Un vial sobre el que nos hemos interesado en anteriores iniciativas parlamentarias. Cuenta con un índice de riesgo de 107,8.

Lo cierto es que el territorio de Lugo no sale nada bien parado en el Informe de EuroRAP de peligrosidad de viales del estado, puesto que aparecen varias carreteras nacionales como peligrosas. Algo que no nos sorprende puesto que a lo largo de la presente legislatura son muchas las ocasiones en las que nos hemos dirigido a Fomento para poner de manifiesto el mal estado de estas infraestructuras, la falta de inversiones en su mejora, la ausencia de actuaciones en mantenimiento en muchos años y la denuncia constante de su peligrosidad.

¿Qué valoración realiza el Ministerio de Fomento del Informe de EuroRAP en relación a la peligrosidad de la red viaria estatal?

¿Qué consideraciones tiene el Ministerio respecto al hecho de que la N-640 a su paso por Monterroso en Lugo este entre los viales de alto riesgo de la red viaria del estado?

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio de Fomento con carácter urgente para solucionar los problemas de seguridad vial en el tramo señalado de la N-640? ¿Qué va a hacer el Ministerio para reducir la siniestralidad de este vial? ¿Cuándo?

¿No cree que estudios como el aludido ponen en evidencia la falta de inversiones y la necesidad de actuar cuanto antes para rebajar la siniestralidad?

18 de diciembre de 2018



Miguel Anxo Fernández Bello
Diputado UP-ECP-EM